

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Viernes 18 de Agosto de 2017

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el uno de agosto del año dos mil diecisiete y aprobación en su caso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano José Fernando Modesto de Lima Carrillo y otros firmantes en su calidad de trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Amozoc, Puebla, por el que presentan formal denuncia, solicitud de Juicio Político y/o lo que resulte (sic) en contra del Presidente Municipal del citado Ayuntamiento y diversos Servidores Públicos.
4. Lectura del ocurso del Ciudadano José Maclovio Cortés García, vecino de la Colona Guadalupe Caleras de esta Ciudad, por el que solicita apoyo para la realización de acciones que generen más seguridad en su colonia, entre otros.
5. Lectura del oficio SGG/0074/2017 del Secretario General de Gobierno quien por Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, envía la Iniciativa de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Puebla.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que reforma y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

7. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla.
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que reforma el párrafo primero del artículo 4 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.
9. Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados Jorge Aguilar Chedraui y Francisco Rodríguez Álvarez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción, en representación del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que solicitan exhortar respetuosamente a la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión para que en el ámbito de su competencia; impulse y agilice el proceso legislativo correspondiente a las Iniciativas presentadas a ambas Cámaras, respectivamente, en materia de seguridad interior, que tenga como fin aprobar a la brevedad posible la Ley de Seguridad Interior y con ello dar certeza jurídica al actuar de las Fuerzas Armadas de nuestra Nación.
10. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que solicita a Puebla Comunicaciones que de manera coordinada con los Ayuntamientos y la Federación, promueva el uso de las lenguas originarias en las transmisiones de las estaciones radiodifusoras del Estado, en especial en los territorios con población indígena.

11. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Gérman, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que solicita exhortar respetuosamente a los 217 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla, que de acuerdo a su facultad de expedir y actualizar sus Bandos de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general; para que armonicen los ordenamientos citados estableciendo un lenguaje incluyente, con el fin de garantizar el derecho humano a la igualdad y no discriminación y fomentando su uso correcto entre su población.
12. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Gérman, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que solicita exhortar respetuosamente a los 217 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla, que por conducto de sus Secretarías de Desarrollo Urbano o la Entidad o Dependencia facultada para ello; realicen las gestiones pertinentes que tengan por objeto la formalización o regulación de los predios que forman parte de sus haciendas municipales, con el fin de ser acreedores a los programas y beneficios que otorga la Federación y el Estado.
13. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que solicita exhortar respetuosamente al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, instruya a las áreas competentes, para que realicen todas las acciones encaminadas a intensificar el programa "Bachetón 2.0", debiendo prever que el mismo abarque todas las colonias del Municipio e implementen los mecanismos que agilicen el pago de la reparación del daño por concepto de daños ocasionados por caer en un bache, entre otro resolutivo.
14. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que solicita al Honorable Congreso de la Unión, en términos de la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reforme los artículos 72, 124 y 133 de nuestra Carta Magna y se legisle para que la corrupción quede tipificada como delito.
15. Asuntos Generales.